JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín (Ant.), abril veinticinco de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00687** 00

Se pone en conocimiento de las partes intervinientes la respuesta emanada de la entidad oficiada, en relación al oficio Nro. 05551 del 22 de abril de 2024, allegada al despacho el día 23 de igual mes y año, en la que expresa que el señor **HERNÁN ESNEIDER GARCIA GUIRAL** no es ni ha sido trabajador de dicha compañía.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-